

Tipo Documento	INFORME		Código SGC	FE-INF-GCAJ-001		
Nombre Documento	ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN		Versión	V3		
			TRD	140-14-16		
			Página	Página 1 de 3		
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE UBATÉ ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN						
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORA DE BIENES Y SERVICIOS UBATÉ - COPBISER UBATÉ		IDENTIFICACIÓN	NIT: 832007306-9		
AVANCE	X		DE TERMINACIÓN			
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :	Ubaté		martes, 16 de junio de 2026			
ACTA No.	3	DE	7	PERÍODO A PAGAR :	DEL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2026	
DEPENDENCIA EJECUTORA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.008	
CONVENIO	COOPERACIÓN		INTERADMINISTRATI	INTERINSTITUCIONAL		
CONTRATO	X	PRESTACIÓN DE	X	ARRENDAMIENTO	SUMINISTRO	
		COMPRAVENTA		CONSULTORÍA	OBRA	
NÚMERO	SGG-CPS-349-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE FEBRERO DE 2026			
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	CDP01020001	DE	02/01/2026	REGISTRO PRESUPUESTAL	RP02200007	
ABONO A CUENTA	AHORROS	X	CORRIENTE	NÚMERO	452060940	
				ENTIDAD	BANCO AV VILLAS	
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA.					
	<p>La Secretaria General y de Gobierno del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta:</p> <p>1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato.</p> <p>2. Que durante el periodo comprendido entre el 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2026 el contratista cumplió y prestó los siguientes servicios:</p>					
	ÍTEM	DETALLE	CUMPLE	NO CUMPLE	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	1	7 servicios de portería, atención y mantenimiento 24 horas al día, 7 días a la semana, experiencia mínima de tres años en labores relacionadas.	X		Anexo. Registro fotográfico No. 1	El Contratista prestó de manera correcta el servicio de portería, atención y mantenimiento en el lugar y durante el tiempo requerido.
	2	11 servicios de portería, atención y mantenimiento 12 horas al día, 6 días a la semana, experiencia mínima de tres años en labores relacionadas.	X		Anexo. Registro fotográfico No. 2	El Contratista prestó de manera correcta el servicio de portería, atención y cuidado en el lugar y durante el tiempo requerido.
	3	2 servicios de portería, atención y mantenimiento 12 horas, 7 días a la semana, experiencia mínima de tres años en labores relacionadas.	X		Anexo. Registro fotográfico No. 3	El Contratista prestó de manera correcta el servicio de portería, atención y mantenimiento en el lugar y durante el tiempo requerido.
	4	5 atención de servicios generales aseo y cafetería tiempo completo 42 horas semanales, experiencia mínima de tres años en labores relacionadas.	X		Anexo. Registro fotográfico No. 4	El Contratista prestó de manera correcta el servicio general de aseo y cafetería en el lugar y durante el tiempo requerido.
	5	1 atención de servicios generales, centro de bienestar animal tiempo completo 42 horas semanales. Experiencia mínima de dos años en labores relacionadas.	X		Anexo. Registro fotográfico No. 5	El Contratista prestó de manera correcta el servicio general en el lugar y durante el tiempo requerido.
	6	2 Auxiliares operativos tiempo completo 42 horas semanales, experiencia mínima de un año en labores de auxiliar	X		Anexo. Registro fotográfico No. 6	El Contratista prestó de manera correcta el servicio de auxiliar operativo en el lugar y durante el tiempo requerido.
	7	1 Auxiliar operativo, con experiencia acreditada de mínimo dos años en labores administrativas, de coordinación y logística	X		Anexo. Registro fotográfico No. 7	El Contratista prestó de manera correcta el servicio de auxiliar operativo en el lugar y durante el tiempo requerido.

	8	1 Operario en jardinería tiempo completo 42 horas semanales. Experiencia mínima de un año en labores relacionadas	X		Anexo. Registro fotográfico No. 8	El Contratista prestó de manera correcta el servicio de operario mantenimiento en jardinería y zonas verdes en el lugar y durante el tiempo requerido.
Así mismo, el contratista cumplió con las siguientes obligaciones:						
	ÍTEM	OBLIGACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
	1	Disponer del personal requerido por la Entidad, de acuerdo con el equipo de trabajo requerido, cumpliendo con los requisitos de experiencia e idoneidad, los cuales en ningún caso podrán ser desmejorados.	X		El contratista dispuso el personal requerido por la Entidad en cada una de las Dependencias. Así mismo, se valió del personal idóneo para desempeñar las labores.	
	2	Presentar las debidas hojas de vida con los soportes referidos a experiencia e idoneidad, los cuales deberán, en todo caso, ser aprobados por el supervisor del contrato.	X		El contratista ha cumplido con la obligación de presentar las debidas hojas de vida con los soportes referidos a experiencia e idoneidad, los cuales fueron aprobados por el supervisor del contrato, de conformidad con los requisitos establecidos.	
	3	Solicitar aprobación del supervisor del contrato en el evento que se requiera cambiar uno o varios de las personas que integran el grupo de perfiles requeridos, esto con el fin de que el supervisor pueda verificar que dicho cambio no altera la experiencia e idoneidad requerida.	X		Para esta oportunidad el contratista no solicitó cambio de uno o varios de los perfiles del grupo de personas requerido.	
	4	Garantizar el pago de todas las prestaciones sociales del equipo de trabajo, sin desconocer en ningún momento la normatividad vigente en materia de seguridad social.	X		El contratista certifica que se encuentra al día con los aportes de la Seguridad Social Integral y obligaciones prestacionales de los trabajadores asociados de la Cooperativa.	
	5	Cumplir con los requerimientos de prestación del servicio, de acuerdo con la necesidad de la Entidad, de acuerdo con la descripción del objeto contractual, alcance y condiciones técnicas exigidas.	X		El contratista ha dado cumplimiento a las exigencias de prestación del servicio, atendiendo de manera oportuna y eficaz a las necesidades de la Entidad, de conformidad con la descripción del objeto contractual, el alcance establecido y las condiciones técnicas requeridas.	
	6	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta EL MUNICIPIO, a través del supervisor del Contrato	X		El contratista ha cumplido con la obligación de acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio, a través del supervisor del Contrato.	
	7	Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ello.	X		El contratista ha garantizado satisfactoriamente la calidad del servicio contratado y ha respondido debidamente por ello.	
	8	No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al MUNICIPIO y a las autoridades competentes, para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.	X		Hasta el momento no se han presentado tales situaciones que obliguen al contratista a informar oportunamente al Municipio y a las autoridades competentes.	
	9	Presentar informes periódicos de la ejecución del objeto contractual, el cual debe constar de aspectos escritos y fotográficos y en general cualquier soporte idóneo, los cuales den cuenta de la debida ejecución contractual.	X		El contratista ha cumplido satisfactoriamente con la obligación de presentar informes periódicos de la ejecución del objeto contractual, los cuales constan de aspectos escritos, fotográficos, soportes idóneos que da cuenta de la debida ejecución contractual.	

10	Garantizar la disposición de los elementos de protección y dotación que requiera el personal para la ejecución de las diferentes actividades laborales, de conformidad con la naturaleza del servicio, basado en el grupo de trabajo requerido por la Entidad.	X		El contratista ha garantizado la disposición de los elementos de protección y dotación que requiere el personal para la ejecución de las diferentes actividades laborales, de conformidad con la naturaleza del servicio y el grupo de trabajo requerido por la Entidad.
11	Garantizar la prestación del servicio de manera continua, sin interrupción alguna; en el evento que se presentare situación alguna que impida prestar el servicio por parte del grupo de trabajo inicialmente autorizado por la Entidad, deberá ponerlo en conocimiento del supervisor del Contrato, con el fin de que se autorice el cambio, el cual en todo caso deberá cumplir a cabalidad con la experiencia e idoneidad requerida.	X		El contratista ha garantizado la prestación del servicio de manera continua, sin interrupción alguna. En el evento de presentarse alguna situación que impida prestar el servicio por parte del grupo de trabajo inicialmente autorizado por la Entidad, el contratista ha puesto oportunamente en conocimiento del supervisor del Contrato, con el fin de que se autorice el cambio, el cual en todo caso cumple a cabalidad con la experiencia e idoneidad requerida.
12	Garantizar la continuidad del servicio con personal de las mismas o superiores calidades del personal ausente, el cual será responsable del debido cuidado de los vehículos, maquinaria y elementos dados para el desarrollo de las actividades laborales.	X		El contratista ha garantizado la continuidad del servicio, asumiendo la responsabilidad por el debido cuidado de los vehículos, maquinaria y elementos dados para el desarrollo de las actividades laborales.
13	Asumir la responsabilidad por los daños ocasionados, como consecuencia de la mala e ineficiente operación tanto de maquinaria, vehículos y elementos dados para el desarrollo de las actividades laborales, así como el daño a terceros que sean imputables al personal utilizado por el contratista.	X		Hasta el momento no se han presentado situaciones que genere el cumplimiento de esta obligación.
14	El contratista se obliga a prestar el servicio con el personal requerido en el pliego de condiciones.	X		El contratista ha cumplido con la obligación de prestar el servicio con el personal requerido en el pliego de condiciones.
15	El contratista deberá cumplir con los servicios requeridos por la entidad. (Sobre los cuales ya se hizo mención en la presente Acta).	X		El contratista ha cumplido a cabalidad con los servicios requeridos por la entidad, los cuales se encuentran descritos de manera específica en la parte superior del Acta.

CONCEPTO DEL SUPERVISOR El supervisor del contrato da recibo a satisfacción de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2025, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados, autorizando el pago respectivo.

ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE AUTORIZA EL TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCIÓN COMPRENDIDO ENTRE EL 6 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 2026

OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN Se anexa informe de ejecución; certificación aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, obligaciones prestacionales de los trabajadores a cargo del contratista y aportes parafiscales y, factura electrónica de venta COP210.

VALOR TOTAL CONTRATO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE- AIU E IVA INCLUIDO \$ 1.747.591.978

BALANCE FINANCIERO			
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 1.747.591.978	VALOR ANTICIPO :	NO APLICA
VALOR PAGOS ANTERIORES:	\$ 499.311.994	AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
VALOR PRESENTE PAGO:	\$ 249.655.997	AMORTIZACIÓN:	NO APLICA
SALDO:	\$ 998.623.987	SALDO:	\$ 0,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOMBRES Y APELLIDOS	JOHN SEBASTIÁN NEUSA PORRAS		
CARGO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		
C.C. No.	1.076.660.975		
PROYECTÓ:	ANA MARÍA CAÑÓN PÁEZ	REVISÓ Y APROBÓ	JOHN SEBASTIÁN NEUSA PORRAS

Alcaldía Municipal de Ubaté
Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033
www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano 250430 - Código Postal Rural 250437



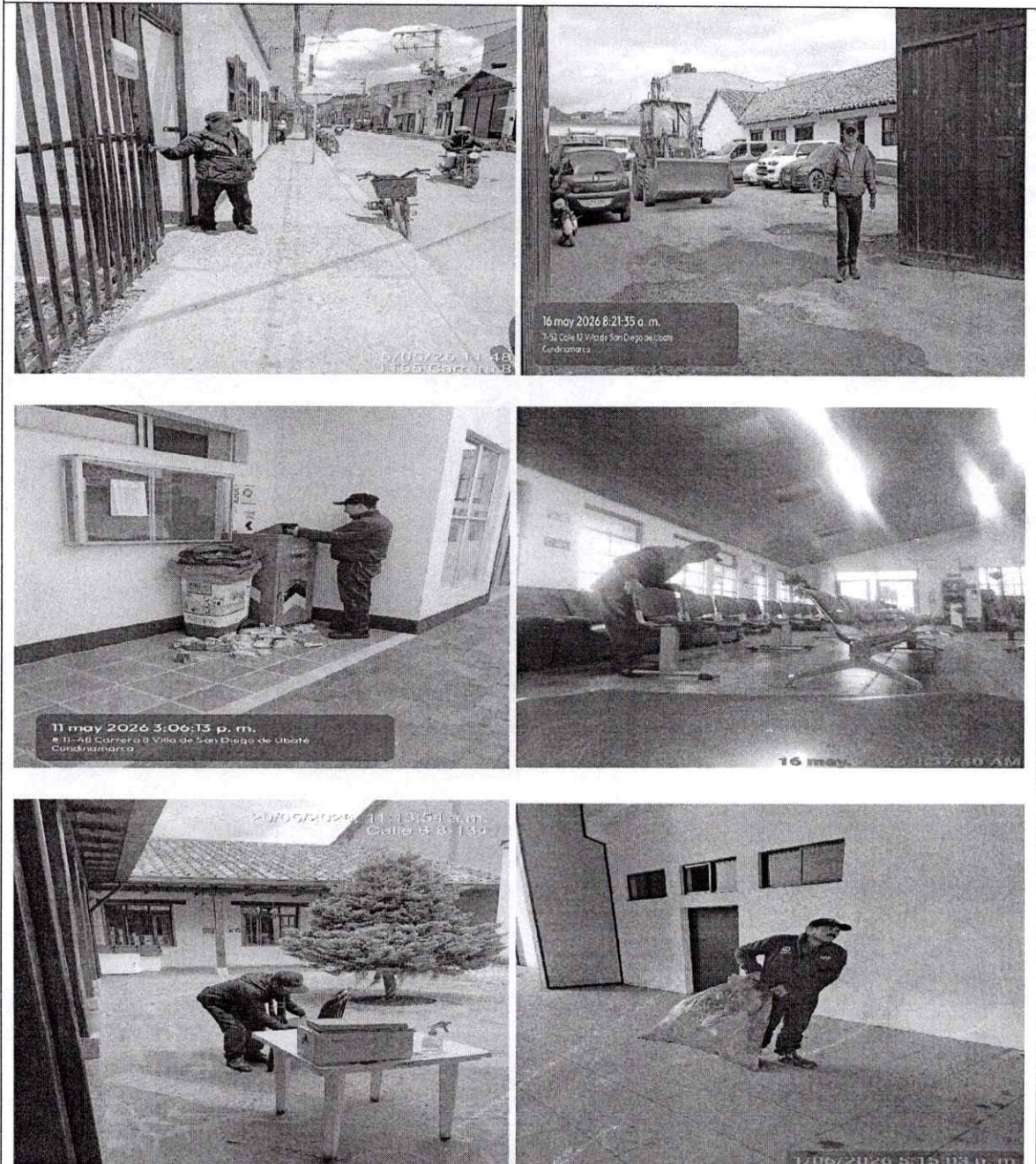


Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN	TRD	140-14-06
		Página	Página 1 de 8

INFORME No. 03 DE SUPERVISIÓN SGG-CPS-349-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE UBATÉ, BAJO CUENTA Y RIESGO DEL CONTRATISTA.
VALOR: MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE- AIU E IVA INCLUIDO (1.747.591.978)

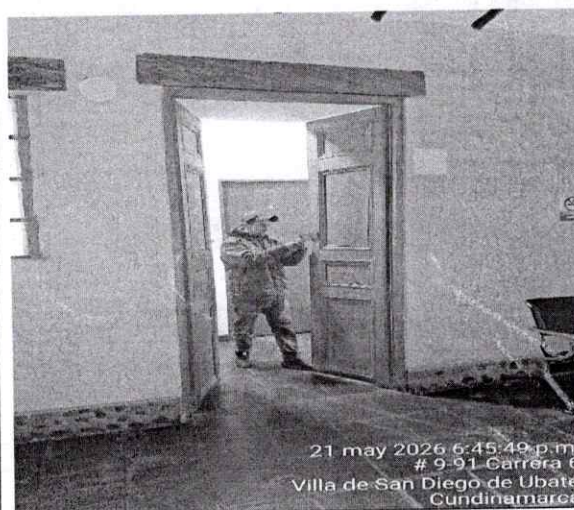
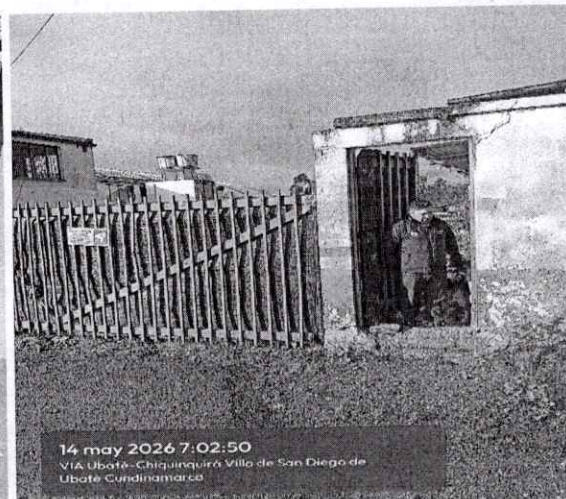
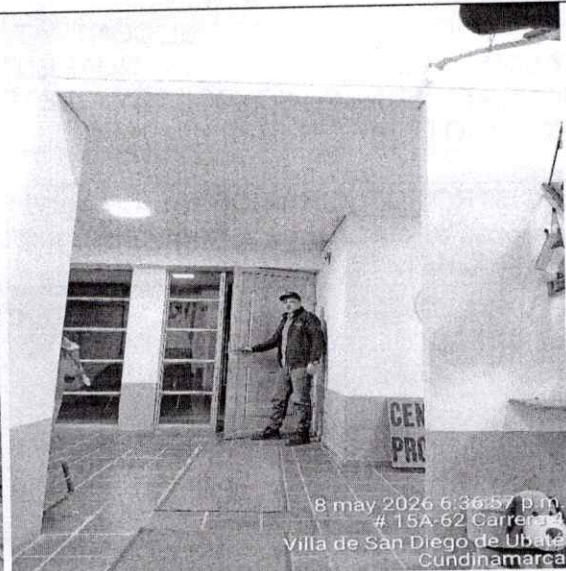
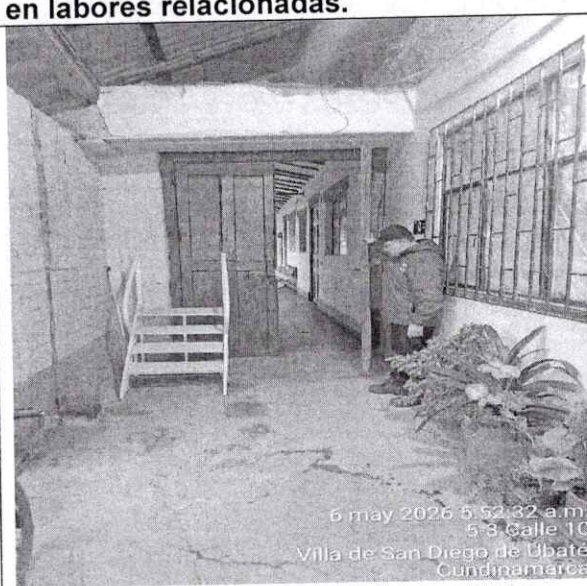
REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 1: 7 servicios de portería, atención y mantenimiento 24 horas al día, 7 días a la semana, experiencia mínima de tres años en labores relacionadas.





Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
		TRD	140-14-06
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página	Página 2 de 8

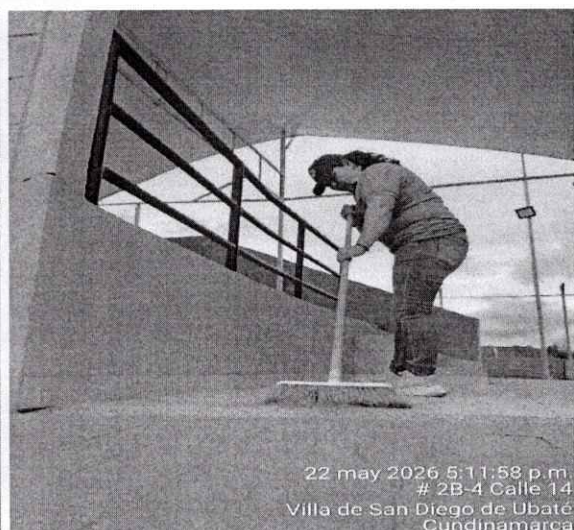
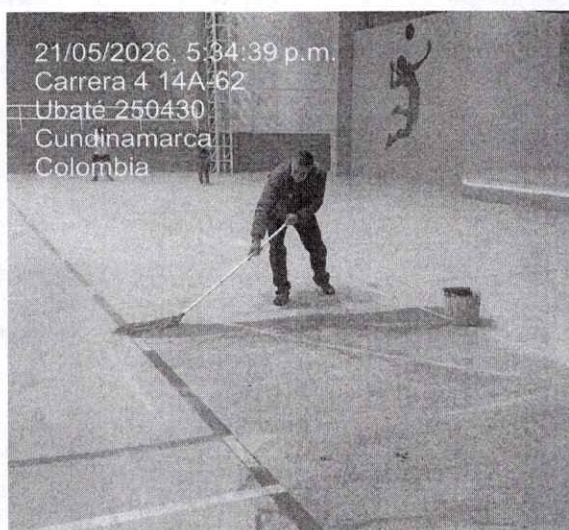
REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 2: 11 servicios de portería, atención y mantenimiento 12 horas al día, 6 días a la semana, experiencia mínima de tres años en labores relacionadas.





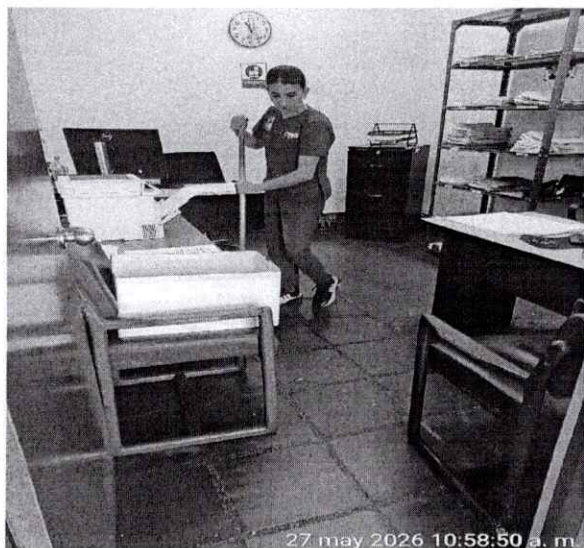
Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN	TRD	140-14-06
		Página	Página 3 de 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 3: 2 servicios de portería, atención y mantenimiento 12 horas, 7 días a la semana, experiencia mínima de tres años en labores relacionadas.



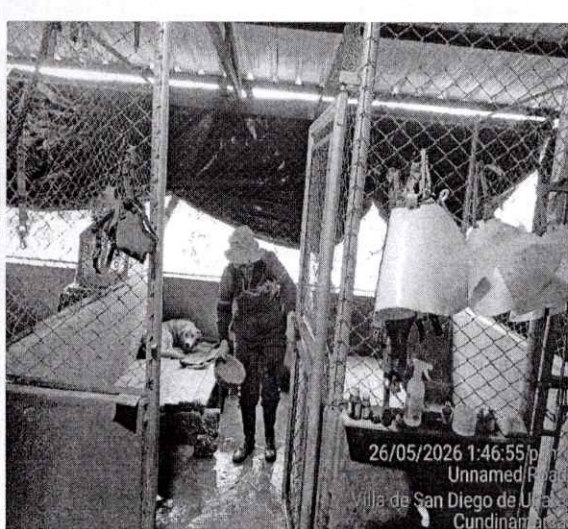
Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
		TRD	140-14-06
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página	Página 4 de 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 4: 5 atención de servicios generales aseo y cafetería tiempo completo 42 horas semanales, experiencia mínima de tres años en labores relacionadas.



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN	TRD	140-14-06
		Página	Página 5 de 8

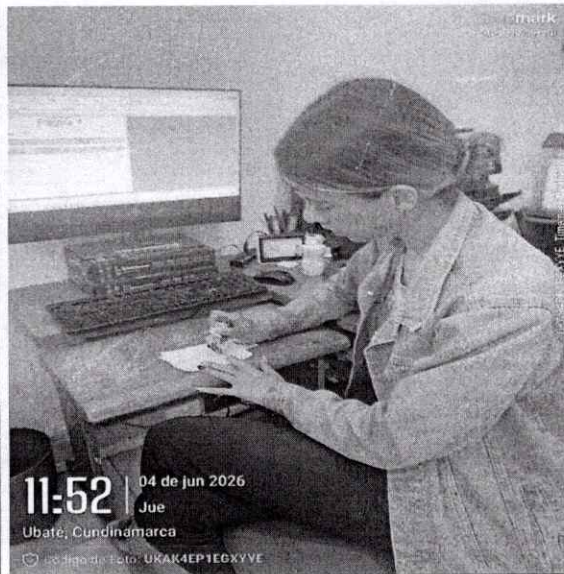
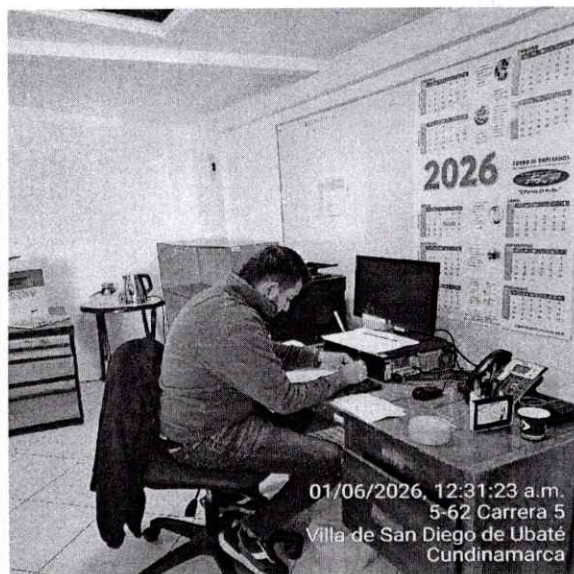
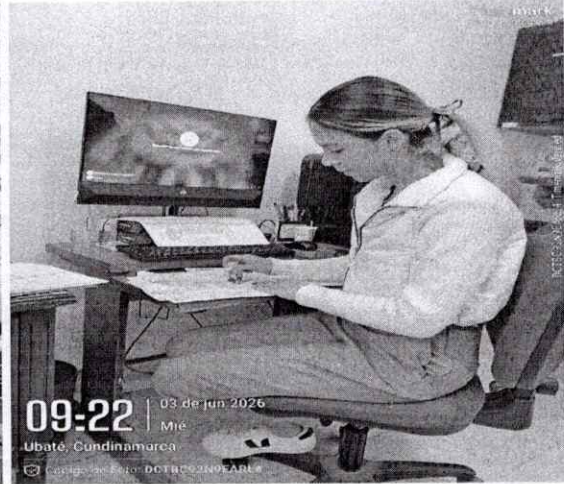
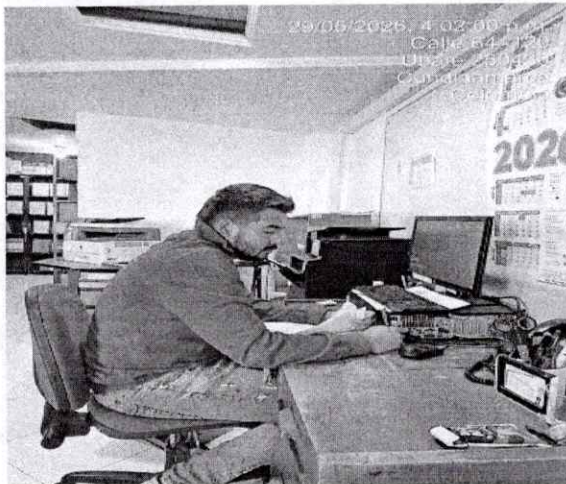
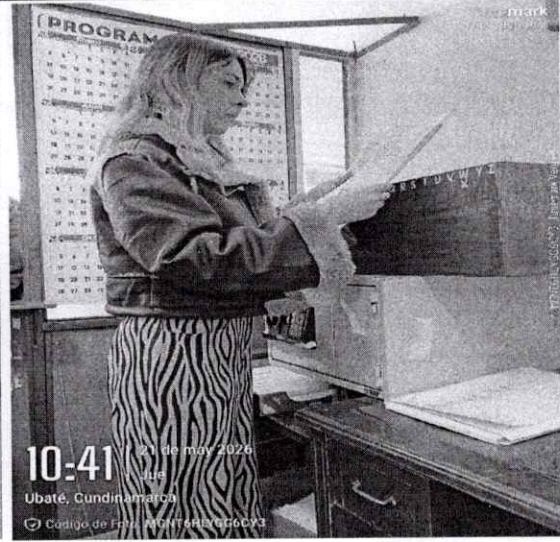
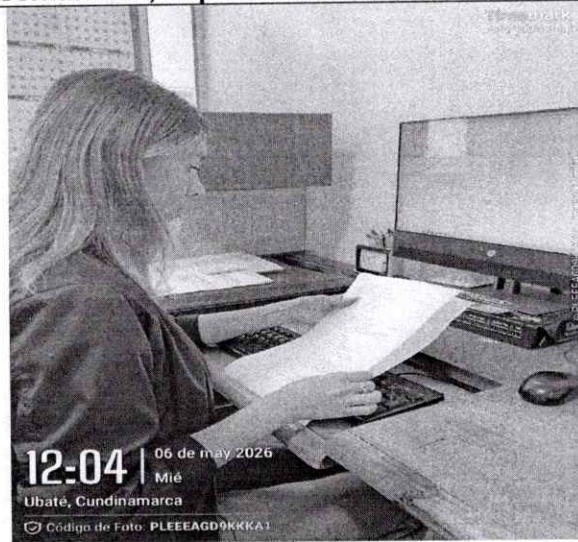
REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 5: 1 Atención de servicios generales, centro de bienestar animal tiempo completo 42 horas semanales. Experiencia mínima de dos años en labores relacionadas.





Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	V3
		TRD	140-14-06
		Página	Página 6 de 8

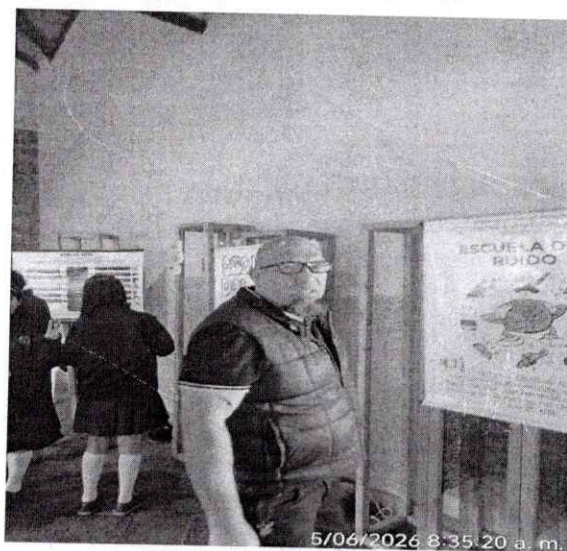
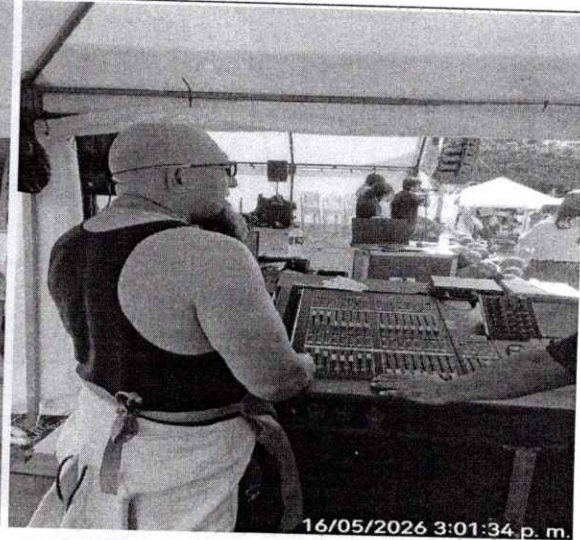
REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 6: 2 Auxiliares operativos tiempo completo 42 horas semanales, experiencia mínima de un año en labores de auxiliar.





Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	V3
		TRD	140-14-06
		Página	Página 7 de 8

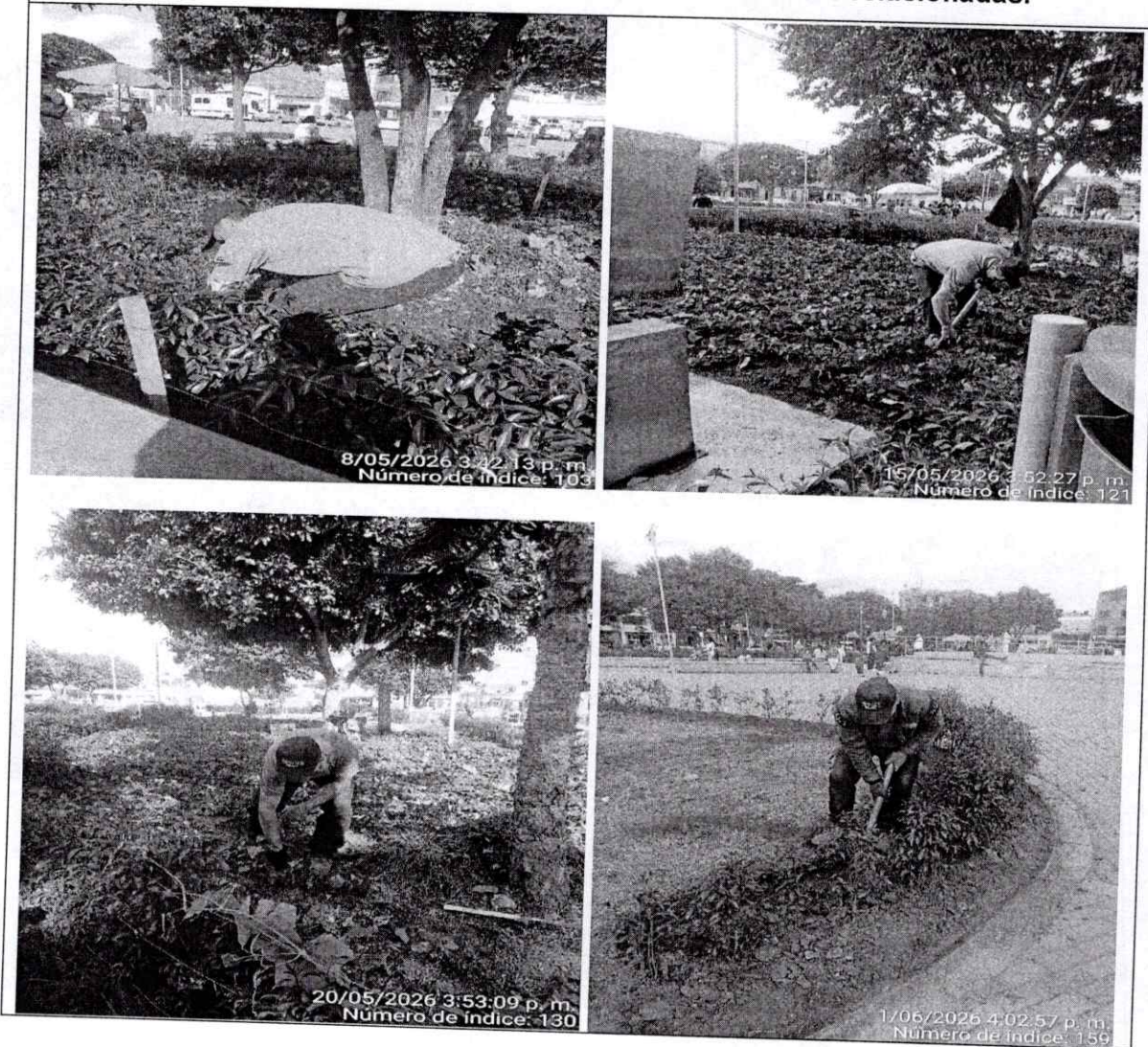
REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 7: 1 Auxiliar operativo, con experiencia acreditada de mínimo dos años en labores administrativas, de coordinación y logística.





Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
Nombre Documento	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión	V3
		TRD	140-14-06
		Página	Página 8 de 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO No. 8: 1 Operario en jardinería tiempo completo 42 horas semanales. Experiencia mínima de un año en labores relacionadas.



[Handwritten Signature]
JOHN SEBASTIÁN NEUSA PORRAS
 Secretario General y de Gobierno
 Supervisor

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Ana María Cañón Páez	John Sebastian Neusa Porras	John Sebastian Neusa Porras
Cargo	Profesional Universitario	Secretario General y de Gobierno	Secretario General y de Gobierno
Fecha	16 de Junio de 2026	16 de Junio de 2026	16 de Junio de 2026
Firma	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>

